

II REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO NACIONAL DE AUTORIDADES EDUCATIVAS

CAPÍTULO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

21 de enero de 2016
México, Distrito Federal

ACUERDOS

ACUERDO 1: El Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Capítulo Educación Media Superior (CONAEDU-EMS) aprueba el orden del día de su II Reunión Extraordinaria.

TEMAS RELEVANTES DE LA EMS

Revisión de las acciones para mejorar los desempeños de los alumnos en PLANEA.

ACUERDO 2: El CONAEDU-EMS toma nota de la presentación efectuada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) denominada: *Los retos para el logro de los aprendizajes: Experiencias internacionales y estrategias de intervención en México* y acuerda que las autoridades educativas la revisen y, de ser el caso, formulen los comentarios correspondientes.

ACUERDO 3: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas brinden puntual seguimiento al cumplimiento de los “Planes de Mejora PLANEA 2016”, de los planteles bajo su responsabilidad.

Telebachilleratos Comunitarios: Estrategias para su expansión.

ACUERDO 4: El CONAEDU-EMS toma nota de la presentación efectuada por la SEMS denominada *Expansión del Telebachillerato Comunitario 2016-2017*.

ACUERDO 5: El CONAEDU-EMS acuerda que la SEMS envíe a las autoridades educativas locales la información sobre las opciones de expansión de los telebachilleratos comunitarios para el 2016.

Servicio Profesional Docente

ACUERDO 6: El CONAEDU-EMS acuerda que la SEMS envíe a las autoridades educativas locales, a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el documento final sobre los retos para la implementación del servicio profesional docente integrado a partir de las aportaciones de las entidades federativas.

**II REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE AUTORIDADES EDUCATIVAS**

CAPÍTULO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**21 de enero de 2016
México, Distrito Federal**

ACUERDOS

ACUERDO 7: El CONAEDU-EMS toma nota de que la CNSPD enviará a las autoridades educativas los Lineamientos para la contratación de docentes en los Telebachilleratos Comunitarios.

ACUERDO 8: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas revisen la propuesta de Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Media Superior presentado por la CNSPD y envíen sus observaciones, a más tardar el 29 de enero de 2016.

ACUERDO 9: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas envíen a la CNSPD la información sobre el monto de recursos que en los ejercicios fiscales 2015 y 2016 destinaron y destinarán a incentivos o estímulos.

Modelo de Formación Continua para docentes de Educación Media Superior.

ACUERDO 10: El CONAEDU-EMS toma nota de la presentación del Modelo de Formación Continua para docentes de Educación Media Superior efectuada por la SEMS.